

En la Ciudad de Lorca en seis dias del mes de Abril
de mill setecientos diez y siete años se juntaron a
Consejo los señores de Lorca Justicia y Regimiento de ella
en la sala de su Ayuntamiento para tratar cosas de
corte al servicio de su Magestad bien y utilidad de esta
Republica era saber el Sr. D. Juan de Haza Agüero
Concejal de esta Ciudad y los señores D. Pedro Niolas
fr. Menchón Alférez mayor, D. Claudio Joseph de
Quebara D. Juan Antonio Ruiz Jimenez D. Joseph
de Quebo Ponze de Leon D. Pedro Joseph de Exea y

